



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución Decanal N° 2541-19/ D-F.CcCTyPs.-USMP

Surquillo, 06 de setiembre de 2019

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología de la Universidad de San Martín de Porres,

CONSIDERANDO:

Que, por renuncia de la docente Barbara Isabel Ponce Ponce, como miembro de la Comisión de Disciplina, se ha decidido designar como nuevo miembro a la docente contratada **ROSSANA DIAZ PEREZ**, a partir del 06 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2019.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N°61° del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres;

SE RESUELVE:

Artículo 1ero.- Nombrar a **ROSSANA DÍAZ PEREZ** Miembro de la Comisión de Disciplina para Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, en remplazo de la Prof. Barbara Isabel Ponce Ponce, que regirá desde el 06 de setiembre al 31 de diciembre del 2019. Quedando conformada la Comisión de Disciplina de la siguiente manera:

Prof. **JORGE ANGEL LIRA PINTO** (Presidente)
Prof. **AGUSTIN ROSENDO NAFAC PEÑA**.
Prof. **ROSSANA DÍAZ PEREZ**

Artículo 2do.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal **133-19/ D-F.CcCTyPs.-USMP** de fecha 17 de enero de 2019 y toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 3ero.- La mencionada Comisión deberá investigar y elevar el informe respectivo ante el Decanato de los casos de disciplina.

Regístrese, comuníquese y archívese.



FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
TURISMO Y PSICOLOGÍA

Dr. Johan Leuridan Huys
DECANO

JLH/soc.
Exp.N° 7249, 8584

Facultad de C. Comunicación, Turismo y Psicología
Av. Tomás Marsano N° 151 - 155 - 242 - 248, Surquillo
Telf: 513-6300
sacad@usmp.pe
www.fcctp.usmp.edu.pe